EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.392.263 — Año LXII - Nº 20.102 — 16 páginas — Precio $ 350.- — SANTA FE, MIERCOLES 15 DE AGOSTO 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Desmentida de Harguindeguy

Su permanencia en el cargo y la situación de detenidos

SAN LUIS, 15 (NA). — El ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, desestimó versiones acerca de su posible alejamiento del cargo y dijo que en ningún documento se ha fijado fecha para el cambio del comandante en jefe del Ejército.

"No está determinado en ningún lado ni hay ningún documento que establezca cuándo debe cambiar el comandante en jefe del Ejército —dijo—. Eso habría que preguntárselo al teniente general Viola.

Harguindeguy formuló sus declaraciones en una conferencia de prensa realizada en la Casa de Gobierno, luego de haber visitado las obras en construcción de los diques "Paso de las Carretas" y "La Huertita", en compañía del gobernador, brigadier (R) Hugo Marcilese.

Cuando se le preguntó por algún proyecto para trasladar la capital federal al interior del país, dijo que por ahora no hay ningún estudio en ejecución, si bien los hubo en otra épocas.

Participación civil a nivel municipal

Sobre el tema de la participación civil a nivel municipal, dijo que la ve "avanzar día a día, inclusive hay algunas provincias que ya las tenían por iniciativa propia de los gobernadores y con anterioridad incluso a las instrucciones impartidas sobre la materia, como en las provincias de La Pampa y Entre Ríos".

Se le preguntó cuándo llevarán a cabo las elecciones municipales y dijo

(Pasa a pág. 2ª, col. 6ª)

Comunicado oficial

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El Ministerio del Interior dio a conocer anoche el siguiente comunicado:

"Ante una información procedente de San Luis y publicada en la fecha (por ayer) por un matutino con el título: 'Los presidentes serán militares hasta 1987', el Ministerio del Interior consigna que ese tema no fue tratado de ninguna manera en la reunión de intendentes que celebrara en esa provincia el titular de esta cartera de Estado.

"De allí que la información incluida en la primera página en cuanto a que el ministro del Interior habría afirmado que hasta 1987 habrá en nuestro país presidentes militares, es totalmente inexacta".

Nuevo régimen de garantía para depósitos

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional modificó el régimen de garantía para los depósitos de entidades financieras, con el fin de limitar las bruscas alteraciones de la oferta monetaria y crediticia, proteger a la economía de los efectos perniciosos que acarrearía esta situación y aumentar el grado de control y la eficiencia de la política monetaria.

La medida fue adoptada mediante la sanción y promulgación de la ley número 22.051, por la cual se sustituye el artículo 56 de la ley número 21.526 de entidades financieras.

El mensaje

En el mensaje que acompaña a la ley se indica que las nuevas normas tienden a ajustar el régimen de garantía para los depósitos de entidades financieras, y que permiten introducir gradualmente un adecuado margen de flexibilidad en el sistema financiero.

Añade que los objetivos perseguidos son limitar las bruscas alteraciones de la oferta monetaria y crediticia que se pueden producir en un sistema de encajes fraccionarios, como consecuencia de retiros masivos de depósitos de las entidades financieras; proteger la economía de los efectos perniciosos que esta situación acarrearía, como lo evidencia la experiencia de otros países y aumentar el grado de control y la eficiencia de la política monetaria al reducir la posibilidad de tales alteraciones.

Las modificaciones

Las modificaciones realizadas consisten en otorgar carácter optativo al régimen de garantía, manteniendo la cobertura total para los depósitos en pesos hasta un importe determinado, con el fin de dar mayor seguridad a los de pequeño monto, limitando la garantía para los que excedan dicha suma a una proporción de los mismos y estableciendo aportes en efectivo a cargo de las entidades comprendidas en la ley Nº 21.526 que deseen contar con un régimen de garantía, en las condiciones que determine el Banco Central a través de la reglamentación correspondiente.

Tales aportes podrán ser reducidos teniendo en cuenta fundamentalmente, el grado de cumplimiento por parte de las entidades financieras de las relaciones técnicas sobre liquidez y solvencia y demás condiciones que se consideren necesarias, sobre la base de pautas objetivas que el Banco Central establezca.

Otros detalles

Con las sumas provenientes de esos aportes y otros recursos que el Banco Central destine o adelante, se constituirá un fondo para responder a la devolución de los depósitos.

Complementariamente y en relación con la garantía total que se consagra con respecto a los depósitos en pesos de pequeño monto, se prevé una sanción de acuerdo al Art. 293 del Código Penal, para los depositantes en los supuestos de inexactitud o falseamiento de las declaraciones juradas que, referidas a los depósitos que mantengan en la entidad en liquidación, formulen ante el Banco Central.

Se dispone además que no configurará mora respecto del Banco Central con derecho al cobro de intereses punitorios o cualquier otro tipo de compensación a favor de los depositantes, cuando los reintegros se efectúen dentro de los 30 días de la fecha en que resulten exigibles.

La garantía

La garantía no ampara a los depósitos constituidos por los integrantes de los órganos de administración y de fiscalización, funcionarios que tengan facultades resolutivas en el plano operativo, contable y de control de la entidad y, en las entidades financieras de naturaleza privada, a los constituidos por las personas físicas y jurídicas que tengan el poder de decisión para formar la voluntad social.

Tampoco gozarán de ga-

(Pasa a pág. 2ª, col. 3ª)

Celebró audiencia la Cámara Federal en el caso Grande

La defensa produjo el alegato verbal

ROSARIO, 15 — Exactamente una semana después de la audiencia que llevó a la ulterior disposición de la libertad del director de "El Litoral", Sr. Riobó Caputto, la sala segunda de la Cámara Federal de Apelaciones, con asiento en esta ciudad, tornó a colmarse de periodistas interesados en escuchar otro alegato verbal de defensa.

En esta oportunidad fue la causa contra Emilio José Grande, secretario de redacción del diario "La Opinión", de Rafaela.

Se trata, como es de público conocimiento, de dos casos (los de los Sres. Caputto y Grande) de características idénticas, y, además, ambos periodistas fueron detenidos por disposición del mismo juez federal, Dr. Miguel Angel Quirelli.

Pero la defensa del Sr. Grande produjo un planteo que la hizo diferenciar del caso anterior. Los Dres. Ricardo Luciano Molinas, Marco Antonio Terragni y Jorge Vázquez Rossi, letrados del Sr. Grande, plantearon directamente la inconstitucionalidad de la ley 20.840, que dio lugar a la prisión preventiva de ambos periodistas. Ese enfoque llevó a la posibilidad de una eventual definición sobre el particular (o no, si no de la sala segunda de la lo considera procedente), Cámara Federal de Apelaciones.

La sesión

Presidió la audiencia, el titular de la Cámara, Dr. Celestino Araya y se ubicaron en el estrado los restantes miembros del tribunal, Dres. Pedro Alegría Cáceres y Jorge Miranda Pacheco.

Entre los periodistas presentes estaba el director del diario "La Tribuna" de esta ciudad, Sr. Raúl Gardelli. También asistieron familiares del Sr. Grande, entre ellos su esposa, Sra. María Ivete de Grande, su hijo Rafael Alberto y sus hermanas Srta. Ermelinda Grande Sra. Nélida Grande de Vottero.

El fiscal de la Cámara, Dr. Víctor A. Saccone, luego de concluida la exposición de los abogados defensores, manifestó que el Ministerio Público no tenía cargo alguno que formular y estimó que se producían circunstancias que guardaban estrecha relación con la argumentación que dieron lugar al fallo anterior (el correspondiente al Sr. Caputto) y que se habían cumplido fielmente los recaudos del caso.

Con esas palabras, el tribunal levantó la sesión y pasó a deliberar.

El fallo podría producirse esta noche o mañana, según se estimó en medios allegados a la Cámara.

El alegato de la defensa

Sostuvieron los defensores Dres. Marco A. Terragni (quien no había aceptado el cargo inicialmente

(Pasa a pág. 7ª, col. 1ª)

Una exhortación hizo el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El presidente de la Nación, Tte. Gral. Jorge Rafael Videla, hizo una exhortación para que "estén siempre presentes entre nosotros las virtudes del Gral. San Martín, pero también aquel gesto solidario y comunitario de las damas mendocinas que, en unidad de ideales, brindaron al Ejército de los Andes la enseña que ellos guiaron con gloria hacia la victoria final".

La exhortación fue formulada por el Tte. Gral. Videla tras recibir, de manos de la presidenta de la Asociación de Damas Pro Glorias Mendocinas, Sra. Milka Vicchi de Reboredo Correas, una réplica de la bandera del Ejército de Los Andes, durante una ceremonia que se realizó en la víspera en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno.

Denuncian un plan chileno de espionaje

En Bolivia se indicó que abarca a ese país, Argentina y Perú

LA PAZ, 15 (EFE). — Un vasto plan de infiltración de la inteligencia chilena hacia la Argentina, Bolivia y Perú fue puesto en evidencia a través de un documento presentado ante el Congreso Nacional.

Chile, bajo los denominados proyectos Plan Aguila, Plan Guanaco y Plan Alpaca se proponía lograr estratégicamente información sobre la Argentina, Bolivia y Perú, agrega el documento.

La documentación fue presentada ante el Congreso boliviano por el ex ministro de Trabajo y ex funcionario de la Organización Internacional del Trabajo, Aníbal Aguilar Penarrieta.

El ex alto funcionario pidió una investigación de las denuncias presentadas y el enjuiciamiento de los ex presidentes, generales Hugo Banzer y Juan Pereda, además de los ex embajadores bolivianos en Chile, Guillermo Gutiérrez y Adalberto Violand. Se acusó a esos ex altos funcionarios de "traición a la patria" y "asesinato".

El Plan Alpaca, asegura el documento, tuvo también relación con el Plan Cóndor, que actualmente es investigado por una comisión del Senado de Estados Unidos, en vinculación con el asesinato del ex canciller chileno, Orlando Letelier.

Aguilar Penarrieta sugiere que la aplicación del Plan Cóndor condujo a la muerte de los generales Joaquín Zenteno y Juan José Torres, ambos asesinados por elementos hasta ahora no identificados. El primero murió en París y el otro en Buenos Aires.

La semana pasada un alto funcionario del Ministerio del Interior admitió que Bolivia participó en el Plan Cóndor, entre 1974 y 1977.

Una reciente revelación del "Washington Post" afirmó que en el Plan Cóndor trabajaron conjuntamente los servicios de inteligencia de la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. En el documento que ahora está en poder del Congreso boliviano se afirma que el Plan Alpaca tenía como objetivo la infiltración política, dominio económico, dominio sicosocial y dominio militar.

El plan, según la afirmación de Aguilar Penarrieta, tuvo una activa aplicación entre 1975 y 1977, permitiendo a la inteligencia chilena lograr valiosos datos sobre la estrategia boliviana.

Según el documento, la inteligencia chilena no sólo logró infiltrar calificados agentes en las altas esferas del gobierno del general Banzer, sino que consiguió instalar sofisticados sistemas de espionaje en la embajada boliviana en Santiago.

ACUSACIONES A LA POLICIA DE FILADELFIA

Violación de los derechos humanos

WASHINGTON, 15 (EFE). — El gobierno norteamericano acusó formalmente a la policía de la ciudad de Filadelfia de violar los derechos civiles de sus ciudadanos y comportarse discriminatoriamente con las minorías negra e hispana.

En un caso sin precedentes en la historia de la nación, los responsables del orden en Filadelfia serán perseguidos por el Departamento de Justicia por supuestos cargos de "brutalidad", "innecesario hostigamiento a personas", "arbitrariedad" y "abusos físicos", entre otros.

El proceso legal es el resultado de una investigación que comenzó hace ocho meses, cuando llegó a manos de las autoridades federales una película que mostraba cómo seis detectives de la policía de Filadelfia maltrataron a un individuo con el fin de hacerle confesar culpable, aunque luego se demostró que era inocente.

Datos del Departamento de Justicia indican que los agentes que utilizaban prácticas "brutales" eran generalmente promocionados dentro de la policía de Filadelfia, y que negros e hispanos eran las principales víctimas de los actos delictivos de las fuerzas del orden.

Ahora el gobierno norteamericano ha acusado a los responsables de la ciudad de Filadelfia de violar la Constitución de los Estados Unidos.

"Espero que este país no siga los mismos pasos que Irán, donde todo policía sólo por llevar un uniforme azul, es ejecutado", dijo uno de los dirigentes del cuerpo del orden en esa ciudad de Pensylvania, al enterarse de los cargos formulados.

Murió en Dublín sir Boris Chain

DUBLIN, 15 (AFP) — El fallecimiento del bioquímico británico sir Ernest Boris Chain, premio Nobel de Fisiología y Medicina, fue anunciado en esta ciudad.

Boris Chain, nacido en Berlín en 1906, emigró a Gran Bretaña en 1933 y se hizo ciudadano británico.

Encargado de investigaciones en la Escuela de Bioquímica de Cambridge y luego profesor de las universidades de Oxford y de Londres, obtuvo el premio Nobel de Medicina en 1945 por sus trabajos sobre las proteínas y la penicilina.

La violencia no decrece en Irán

Hubo más refriegas en la capital y se cumplieron tres ejecuciones

TEHERAN, 15 (UPI). — Continuaron hoy en esta capital los choques entre elementos islámicos y manifestantes izquierdistas de protesta por las recientes medidas del gobierno.

Por otra parte, tres hombres fueron ejecutados en las últimas 24 horas por tribunales revolucionarios, dos de ellos acusados de violación, según informaron medios periodísticos locales.

En la ciudad meridional de Isfahan, un ex policía fue fusilado, elevándose a 432 el total de ejecuciones desde el triunfo de la revolución en febrero pasado.

Opinión de Bakhtiar sobre Khomeini

PARIS, 15 (EFE). — Chapur Bakhtiar, último primer ministro de la monarquía irania sin cha, indicó que el asunto Khomeini se arreglará de aquí a cinco o seis meses, en entrevista concedida a una agencia francesa.

Bakhtiar, condenado a muerte por contumacia con las actuales autoridades chiítas del Irán, afirmó que el régimen de Khomeini caerá muy pronto, no por la valía de sus opositores sino por la enorme estupidez de los actuales gobernantes, cuya política conduce a un estallido.

Bakhtiar calificó al ayatollah Khomeini de hombre inculto, de cortos alcances y obstinado.



(Radiofoto UPI)

Jóvenes guerrilleros musulmanes forman una "cadena humana" para impedir ataques de militantes islámicos a la sede de su agrupación en Teherán

Críticas a la nueva ley de prensa irania

GINEBRA, 15 (EFE). — La Comisión Internacional de Juristas dio a conocer un comunicado en el que "deplora la nueva ley de prensa publicada en Irán".

La organización, cuyos fines son la defensa de los derechos humanos y la primacía del derecho en todo el mundo reconoce que "uno de los aportes más positivos de la revolución irania parecía ser la libertad de expresión, que ha caracterizado el período de alteraciones inevitables que siguió a la caída del cha".

Observa, sin embargo, que se está actualmente en trance de producirse "un severo retroceso" al intentar acallar a la prensa de oposición, puesto de manifiesto con la prohibición del diario "Ayandegan", las detenciones de periodistas y las amenazas que alcanza a la prensa extranjera.

Petitorio en favor de Timerman

OMAHA (Nebraska), 15 (UPI). — El presidente de la Federación Internacional de Editores de Diarios, Harold Anderson, solicitó al presidente de la Argentina, Jorge Rafael Videla, que disponga la libertad del periodista Jacobo Timerman.

Anderson, que es presidente del diario "The Omaha Worl-Herald", dice que su pedido a Videla tiene el carácter de "muy urgente".

Temporal en una regata: trece muertos

Rescate de sobrevivientes

PLYMOUTH (Inglaterra), 15 (UPI). — Naves de guerra que están operando en la costa occidental de Gran Bretaña, salvaron hoy a numerosos sobrevivientes de la malhadada regata internacional "Copa Almirante", que se vio interceptada por una fiera tormenta atlántica, en la que murieron más de una docena de "yachtsmen", se hundieron numerosas embarcaciones y quedaron desmanteladas muchas más.

A pesar de ello, numerosos yates prosiguieron la dura prueba. La tripulación argentina del yate "Acadia" —fletado a propietarios norteamericanos— fue la primera en cruzar esta madrugada la línea de llegada.

El ex primer ministro Edward Heath, capitán del equipo británico de la "Copa Almirante" con su "Morning Cloud IV", según se informó, está a salvo e intentará terminar la regata.

Organizadores de la prueba dijeron que trece personas perecieron en medio de la tormenta que castigó ayer temprano a los 330 participantes de 19 naciones de la regata Fastnet. No se suministró inmediatamente la identidad de los muertos.

Vientos de 105 kilómetros y olas gigantescas sorprendieron ayer a los yates después que hubieron zarpado de la Isla de Wigth para dar la vuelta a la roca Fastnet, en Irlanda, para regresar a Plymouth, en la prueba final de la serie de cinco regatas de la "Copa Almirante".

Las autoridades inglesas e irlandesas coordinaron sus esfuerzos en las operaciones de salvamento y esta mañana informaron que 24 yates se hundieron o fueron abandonados y que 84 embarcaciones abandonaron la regata de Fastnet.

La "Copa Almirante", competencia que se disputa desde Cowes, en el sur de Inglaterra, a través de mares abiertos hasta Fastnet Rock, en la punta sureste de Irlanda, y regreso a Plymouth, es una de las más importantes regatas mundiales de yates.

Embarcaciones argentinas

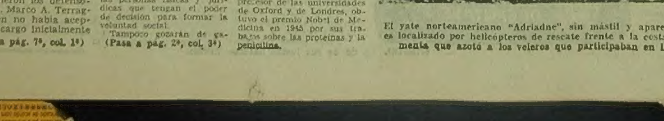
LONDRES, 15 (ANSA). —El yate argentino "Matrero" se encontraba aún e nel mar esta tarde y la tripulación estaba bien, según las últimas informaciones obtenidas en el centro informativo de Plymouth y de la embajada argentina en Londres.

El yate argentino "Acadia" ganó la quinta etapa

PLYMOUTH (Inglaterra) 15 (UPI). — El yate argentino "Acadia" ganó la accidentada quinta jornada de la Copa de Almirante, según los resultados provisionales de los tiempos corregidos dados a conocer hoy.

Los resultados de la 5ta. etapa, disputada entre Cowes - Fastnet - Plymouth, fueron, en los primeros lugares:

1o. "Acadia", Argentina, 99.17:53; 2o. "Vanina", Italia, 100.12:52; 3o. "Formidable", Holanda, 100.13:7; 4o. "Ragamuffin", Australia, 100.17:47; 5o. "Williwaw", Estados Unidos, 101.38:23; 6o. "Blizzard", Gran Bretaña, 105.25:49.



(Radiofoto UPI)

El yate norteamericano "Adriadne", sin mástil y aparentemente abandonado, es localizado por helicópteros de rescate frente a la costa irlandesa tras la tormenta que azotó a los veleros que participaban en la "Copa Almirante"

STROESSNER, 25 AÑOS DE PRESIDENTE

ASUNCION, 15 (UPI) — El general Alfredo Stroessner, el presidente latinoamericano que más tiempo ha gobernado sin interrupciones, celebra hoy sus 25 años en el poder.

A primera hora el mandatario, de 66 años de edad, revistó tropas en el centro de esta capital. Entre los efectivos formaron algunos veteranos de la guerra del Chaco, librada por Paraguay contra Bolivia en 1930.

Stroessner participó después en una corta ceremonia religiosa y en una recepción diplomática que ofreció el canciller Alberto Nogués a los representantes extranjeros.

En los últimos días arribaron aquí representantes oficiales y militares de la Argentina, Brasil, Perú, Venezuela, Panamá y Chile para participar en las celebraciones.

Stroessner, hijo de un inmigrante bávaro, tomó el poder en 1954 mediante un golpe militar. Poco después convocó a elecciones en las que fue el único candidato.

Su asunción puso fin a siete años de inestabilidad política que se iniciaron con una guerra civil de seis meses de duración.

En esos siete años Paraguay tuvo otros tantos presidentes.

A un terrorista italiano apresan en nuestro país

ROMA, 15 (UPI). — El neofascista Giovanni Ventura, prófugo tras ser condenado a cadena perpetua por su participación en el peor atentado terrorista de Italia desde la Segunda Guerra Mundial, fue capturado en la Argentina, dijo hoy el ministro italiano del Interior Virgilio Rognoni.

Giovanni Ventura y Franco Freda se fugaron de su arresto domiciliario antes de ser sentenciados en Catanzaro por la explosión ocurrida en 1969 en un banco de Milán, que mató a 16 personas.

Freda desapareció el 4 de octubre de 1978, durante el proceso y Ventura huyó el 13 de enero de este año, causando indignación general y muchos políticos exigieron la dimisión de Rognoni.

El jefe de la policía italiana Giuseppe Parlato fue depuesto tras la fuga de Ventura.

Rognoni dijo que "lo logramos. Felicito muy sinceramente a la policía que se anotó un gran éxito".

Ventura fue capturado tras una larga búsqueda por los detectives de la policía italiana, que descubrieron la huida de Ventura a Londres, desde donde pasó a Buenos Aires el 16 de enero.

Dos agentes de la sección italiana de la Policía Internacional (Interpol) fueron a Iberoamérica para seguir la pista de Ventura en Chiel y Brasil antes de regresar a la Argentina.

Rognoni indicó que Ventura fue detenido anoche por la policía argentina en La Plata, cerca de Bs. Aires.

Rognoni fue informado de la detención a las 9 de hoy por el nuevo jefe de policía, Giovanni Rinaldo Coronas.

Rognoni llamó inmediatamente al primer ministro Francisco Cossiga, que se encuentra de vacaciones en su nativa Cerdeña, para informarle de que el terrorista más buscado de Italia fue capturado.

Gilbert Cesbron falleció en París

PARIS, 15 (ANSA). — El escritor católico francés Gilbert Cesbrón, falleció de cáncer en su casa parisiense, a los 66 años.

Gilbert Cesbron, que nació en París en 1913, dedicó su vida a defender un solo valor, en el cual condensaba las virtudes cardinales de la sociedad. Al decir de Marcel Jouhandeau "para Cesbron, la libertad, la igualdad y la fraternidd son el triple aspecto de un valor único, esencial y supremo, que debe sostener todo el sistema:... este valor es el amor".

Cosechó en su vida numerosos premios, el último de los cuales fue el Gran Premio de Literatura de París.

Impugnó un fiscal la validez de un testamento

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El fiscal Dr. Ricardo Rongo, solicitó al juez federal Dr. Martín Anzoátegui, que se dé intervención a peritos calígrafos del Banco de la Nación, de las Fuerzas Armadas o de Seguridad o los que el juzgado estime convenientes, a fin de determinar en forma definitiva la validez o no de un testamento en el que se encuentran involucradas numerosas propiedades y campos que se disputan el Consejo Nacional de Educación y parientes lejanos de María Luisa Aubert Arnaud.

La realización de este peritaje sería el cuarto a que se someterían esos documentos, existiendo en los anteriores una disparidad absoluta en sus dictámenes, según señala Rongo en su nueva presentación.

Asimismo, pide que quienes realicen el nuevo peritaje señalen si en los anteriores informes se han respetado y aplicado adecuadamente los principios técnicos que hacen a este tipo de actuaciones y, si es posible que las conclusiones sean tan terminantemente opuestas.

Testamento ológrafo

El testamento ológrafo de la señora Aubert Arnaud fue presentado por parientes lejanos de la nombrada en el juicio sucesorio que se celebra ante los estrados judiciales y en el que el Consejo Nacional de Educación es una de las partes interesadas, por entender que ese documento puede no ser legítimo y, entonces, corresponderle los bienes en discusión de acuerdo a la legislación vigente.

Rongo añade en su presentación que no puede salir de su perplejidad ante la disparidad absoluta de dictamen existente entre los pronunciamientos que suscriben por una parte los peritos calígrafos oficiales — en total concordancia con los de los parientes— y por la otra quienes representaron en la oportunidad al Consejo Nacional de Educación.

Dice el fiscal que es falso

"Mi convencimiento —dice textualmente Rongo— es que el testamento dubitado y atribuido a María Luisa Aubert Arnauld es total y absolutamente falso ya que no corresponde al puño y letra de la nombrada. La anterior afirmación surge del examen y de las pericias realizadas y de la propia observación del documento y de los indubitables que se poseen y su detenido análisis".

Añade que, de la comparación de los elementos se aprecia en forma clara y terminante que la letra temblorosa, irregular, incoherente que luce el testamento nada tiene que ver con la capacidad escritural y firmeza de pulso que obstentaba la señora Aubert Arnaud antes y después de la fecha del documento.

Elemento de prueba

Como elemento de asidero a su aseveración, Rongo menciona el testamento fechado en agosto de 1963 y la firma de un cheque fechado dos meses después, el 31 de octubre de 1963, así como el texto de ese mismo documento donde se denota una gran firmeza de pulso, sin signos de una decadencia que se produciría tiempo después cuando la mujer fue declarada insana.

Tras citar lo manifestado por el perito de la Gendarmería de que la letra y la firma del testamento resultan anacrónicos con referencia a la fecha del mismo, dice que esta conclusión con la que forzosamente se debe coincidir al examinar los documentos, es plenamente compartida por el perito del Consejo Nacional de Educación, según quien se cometió un error de cálculo al suponer que la señora Arnaud había decaído en su movilidad en agosto de 1963, pues los documentos auténticos existentes prueban lo contrario.

Otras consideraciones

Contrariamente, los peritos oficiales señalaron que la evidente dificultad de rasgueo es propia de los ancianos, a lo que Rongo dice que esa afirmación es inexacta en este caso ya que la escritura de la señora Arnaud transitaba firmeza y seguridad de pulso a la fecha del testamento cuestionada.

Cabe señalar que ya fuentes oficiosas habían dicho hace una semana que el testamento en cuestión será sometido al análisis de peritos calígrafos de las fuerzas armadas en busca de un dictamen definitivo.

También se señaló en esa oportunidad que los bienes en disputa alcanzan un valor aproximado a los quinientos millones de dólares y comprenden diversas viviendas en esta capital, así como unas diez mil hectáreas de tierras altamente productivas en las zonas de Rauch y Tandil, en la provincia de Buenos Aires.

No se estudia por ahora una mejora salarial

RIO CUARTO (Córdoba), 15 (NA). — El principal asesor del actual equipo económico gubernamental, Dr. Luis García Martínez, declaró aquí que "no se estudian por ahora aumentos salariales", y negó también que se piense duplicar los índices de las tarifas de los servicios públicos.

El Dr. García Martínez, que disertó en el Centro Comercial de esta ciudad a invitación de la Universidad de Río Cuarto, dijo a los periodistas que, por el contrario, "el Ministerio de Economía instruyó a las empresas del Estado para que realicen los esfuerzos necesarios para mantenerse dentro de las pautas tarifarias previstas".

Interrogado sobre las razones y probables consecuencias del presente aumento del precio de la carne, manifestó el Dr. García Martínez que tal situación "preocupa mucho a las autoridades del Ministerio de Economía, pero podría ser transitoria, ya que se irá modificando a medida que entre mayor número de animales en Liniers".

Acerca de si el Ministerio de Economía contempla una posible intervención del sistema de compra-venta de productos cárneos, el jefe de asesores del ministerio afirmó que "no queremos hacerlo porque entendemos que el productor está aprovechando los precios favorables después de soportar tres o cuatro años malos".

Se le preguntó seguidamente si las importaciones inciden negativamente sobre la industria nacional, respecto de lo cual admitió que "en algunos casos afecta a la producción interna, pero en definitiva la intención última es transformar la industria y la economía argentina".

Finalmente, García Martínez reconoció que el nivel de la inflación "es alto", pero aseguró que "no ha escapado al control de la conducción económica", y desestimó críticas de la política económica gubernamental formuladas por diversos sectores.

Garantía...

(Viene de pág. 1ª)

rantía los depósitos efectuados por entidades financieras, excepto los que se constituyan para integrar el efectivo mínimo u otros que el Banco Central determine.

Auditorías externas

El Banco Central podrá establecer auditorías externas obligatorias, a cargo de las entidades financieras adheridas o no al régimen de garantía de los depósitos. Con la finalidad de facilitar el ejercicio privativo de sus atribuciones de superintendencia, en la reglamentación que dicte deberá determinar expresamente los aspectos a auditar y su periodicidad, pudiendo disponer, asimismo, otras auditorías a su cargo.

Se prevé que los profesionales intervinientes en las citadas auditorías externas queden sujetos a las disposiciones de los artículos 39, 41 y 42 de la ley 21.526, sobre secreto financiero, sanciones y recursos, y a la reglamentación que se dicte.

Por último, se dispone que el nuevo régimen de garantía entrará en vigencia a los noventa días de la publicación de la ley que se acompaña, manteniéndose después de ese término la garantía actual para los depósitos a plazo constituidos hasta la fecha indicada de entrada en vigencia.

Un bandoneón al Papa regalará un médico argentino

ROMA, 15 (ANSA). — Un médico argentino regalará al Papa un bandoneón.

El característico instrumento musical del tango argentino será donado a Juan Pablo II por Nicalás Costantino, docente de la cátedra de Clínica Ginecológica de Rosario.

Costantino, que actualmente se encuentra en Roma para realizar una investigación científica en el Instituto de Genética de esta capital, espera con su donación y haciendo sonar el bandoneón, si el Pontífice lo permitiera, demostrar que este instrumento es adecuado para la música sacra.

Con un eventual placet del Papa, el bandoneón tendría en cambio derecho de ciudadano en las iglesias de la Argentina.

Las sucesiones presidenciales

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 15 (De nuestra agencia). — El ministro del Interior habría dicho a los intendentes puntanos, de acuerdo con un trascendido sobre su reunión con aquéllos, que los presidentes militares durarán hasta 1987. A fines de la semana anterior, el jefe del Estado Mayor General del Ejército, Suárez Mason, afirmó en un reportaje periodístico que después de la gestión de Videla, que cesa en marzo de 1981, habrá dos militares más a cargo del Poder Ejecutivo, pero este último anuncio requirió posteriormente, en Jujuy, cierta aclaración en el sentido de que no hay que tomarlo al pie de la letra porque, en definitiva, se trata de una decisión de la Junta Militar. Esta, conviene aclarar también, no ha resuelto nada todavía, como se recordó la víspera por una fuente altamente responsable, lo cual guarda coherencia con el difundido principio según el cual "el proceso no tiene plazos, sino objetivos por cumplir". Y cabe recordar que en su reciente mensaje con motivo del Día de la Fuerza Aérea, el brigadier general Graffigna reiteró que las fuerzas armadas seguirán en el poder hasta garantizar un sólido restablecimiento de las esencias constitucionales. Lo que sí parece difícil es que el proceso de normalización de la República sea inferior a una década.

ooo

Se ha recordado ahora, a propósito de las conjeturas que suscitaron aquellas declaraciones del general Suárez Mason y virtualmente ratificadas por el ministro Harguindeguy, que la Junta Militar analizó el pasado año, cuando designó a Videla por un nuevo período y formuló sus precisiones sobre la competencia de poder entre ella y el Ejecutivo, la duración de los mandatos presidenciales "de facto" y el número de éstos, pero que los comandantes dejaron al fin pospuesta la decisión para otra oportunidad. Ella será cuando a mediados del año próximo comiencen a analizar el nombramiento de un presidente para marzo de 1981. La cuestión, sin embargo, ha sido motivo de consideración en distintas reuniones de altos mandos del Ejército, La Armada y la Fuerza Aérea. Y la conclusión más generalizada apunta a lo dicho por Suárez Mason y Harguindeguy. También hubo opiniones proclives a los cuatro años de mandato. Puntos de vista que, de tener éxito, llevarían el proceso más allá de 1987. Pero todo esto constituye una hipótesis de trabajo que, con el tiempo, puede no condecir con la realidad política aconsejable. La política y la ficción no siempre deben ir de la mano, por más que al periodismo le guste.

ooo

No es ésa la pretensión de las agrupaciones políticas más activas que están tratando de elaborar otro "petitorio de quejas" en procura de una rápida normalización constitucional pero, en el fondo, del destronamiento de la política económica. Tales actitudes políticas se aceleran —como hemos señalado repetidamente— ante la posibilidad de que la propuesta de las fuerzas armadas, que se conocerá este semestre, incluya un estado de asamblea de los partidos que declare la caducidad de los mandatos. Si esto ocurre, como se espera, dichos cuadros directivos deberán orientar sus esfuerzos a recuperar los mandatos perdidos. Entretanto, se advierte que un nuevo mandato presidencial de las fuerzas armadas abrirá expectativas impredecibles, por lo cual es comprensible la inquietud de los actuales dirigentes partidarios, los mismos de la crisis de marzo de hace tres años, al igual que de los líderes sindicales, que no consiguen detener la marcha de la ley laboral a sancionarse el mes próximo.

ooo

Durante el último fin de semana tomaron aquí estado público las presunciones adelantadas por esta columna el 3 del corriente sobre el retiro del comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Eduardo Viola, a fin de año. Referencias no desmentidas, por cuanto se apoyan en comentarios del propio interesado. Mas cautos han sido los comentaristas locales al ignorar la habitual conjetura que asigna a Viola el próximo mandato presidencial que disponga la Junta Militar y que también habíamos recogido entonces. Los medios castrenses son particularmente reticentes a participar de un análisis de esa naturaleza con los informadores pero, en definitiva, la cuestión no hace sino afirmar el criterio de estabilidad y continuidad con que se observa el proceso, apoyado en el principio de despersonalización del poder que hasta ahora ha rendido sus frutos compensando el desgaste político de su compleja gestión.

Actos del Día del Cerealista

Mensaje del Sr. José M. Cogna

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El presidente de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, José María Gogna, afirmó que "la unidad, el orden y la libertad se conquistan cada día, en el trabajo y la dedicación de cada hora y que se gozan como afortunadamente podemos hacerlo hoy, por la herencia de nobleza y de hidalguía que hemos recibido".

Lo hizo durante el acto de recepción de placas de distintas entidades con motivo del 125° aniversario de la institución que se realizó como parte de las ceremonias programadas para la celebración del Día del Cerealista.

Asistieron al acto, que se realizó en el salón de operaciones de la institución, el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Sr. Jorge Zorreguieta, el titular de la Junta Nacional de Granos, licenciado David Lacroze, el interventor en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Dr. David Arias, el subsecretario de Economía Agraria, Ing. Agrónomo Enrique Gobbes, y otras autoridades.

El Sr. Gogna agregó que "la unidad, el orden y la libertad se defienden como debemos hacerlo siempre, por la cuota que cada uno debe aportar, no exenta de coraje, para tratar de merecer aquella herencia y legarla, enriquecida a los que vienen luego de nosotros, ávidos de nuestro ejemplo y de la demostración existencial de los valores por los que bregamos".

Explicó que por ello, la institución que preside en su renovada misión de hacer factible la competencia que asegura la libertad y permite hacerse responsable, se ha empeñado y se mantiene firme en un afán de preservar la unidad y ponerse al servicio del país.

"Es cierto sí que la parte de la estructura dentro de la que actuamos está integrada por sectores distintos. Pero de lo que se trata es de no confundir el esquema natural de división del trabajo con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos y las metas".

Al referirse al sistema de comercialización y su desarrollo, Gogna explicó que "ésta es parte del método para que el juego de la oferta y la demanda hagan eficiente la competencia" y acotó que "éste es el servicio que ofrecemos y, a través de él, queremos ser elementos para la solidaridad social, la participación en la labor comunitaria".

Finalmente expresó que "esta nueva celebración del Día del Cerealista resulta aprovechable para afianzarnos en los principios que sustentamos, asociados en las formas concretas de la organización y vinculados en el campo de la colaboración mutua, porque así nos encaminaremos juntos hacia la coincidencia de intereses, que supera las brechas sectoriales y conduce al bien común".

Finalmente y como parte de los actos programados, se entregaron plaquetas a los socios que cumplieron medio siglo de vida en la institución y medallas y diplomas a aquellos socios que reunieron 30 años de antigüedad en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.

El 18 llegará el titular del Club de Leones

BUENOS AIRES 15 — La Asociación Internacional de Clubes de Leones, Clubes de Leones de la República Argentina, distrito múltiple "O", informó que el sábado llegará a Buenos Aires el presidente de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, Lloy Morgan de Market Grove, Lower Hutt, Nueva Zelandia, quien fue elegido para ese cargo en junio del año en curso.

A tal fin se han organizado una serie de actos que se efectuarán entre pasado mañana y el lunes.

Sobre política portuaria ha dictaminado la CAL

BUENOS AIRES, (NA). — La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) elevó para su promulgación por parte del Poder Ejecutivo nacional los proyectos sobre política portuaria y la transferencia de la empresa Subterráneos de Buenos Aires, Sociedad del Estado, a la comuna metropolitana, operación que se propicia sin cargo de ninguna naturaleza.

En cuanto al proyecto sobre política portuaria nacional, contempla la recuperación de vías navegables fluviales como medios primordiales de comunicación y de intercambio comercial.

Otros aspectos contemplados en esa iniciativa son la gravitación de las grandes obras hidráulicas en ejecución y la de las que se proyecten; explotación pesquera y de puertos nacionales y financiación de obras de infraestructura.

Harguindeguy...

(Viene de pág. 1ª)

que "los comandantes en jefe de las fuerzas armadas van a dar la respuesta, pero todavía no han formulado su documento".

La carne

Admitió luego que mantuvo una charla reciente con directivos de la Junta Nacional de Carnes y que examinó con ellos "la necesidad de instrumentar una política que sea aplicable en todo el país, y que signifique un efectivo control y resguardo de la salud de la población y que no importe un encarecimiento del producto".

Amplió sus conceptos acerca del tema y expresó su deseo de que "CAP Villa Mercedes esté pronto en manos de los productores".

Luego se refirió al pedido de derogación de la ley 20.840 formulado por la Federación Argentina de Colegios de Abogados, y dijo que "no ha sido analizada ni en Interior ni en Justicia". "Es una expresión de la mesa directiva de esa entidad —opinó—. Una expresión aislada. Las leyes no se dictan para cuatro días y hay que darle estabilidad al régimen jurídico".

El caso Caputto

Se le mencionó el reciente caso del director del diario "El Litoral", de Santa Fe, Riobó Caputto, y respondió que en tal situación "funcionó la justicia; el poder administrador no tuvo nada que ver. Fue el Poder Judicial independiente —aseguró— quien actuó y procedió. En el equilibrio de los poderes se basa la estabilidad del sistema republicano".

Se habló también de la llegada de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), prevista para el próximo 6 de setiembre, y de un comentario del matutino "La Nación", de Buenos Aires, en el que se anunciaba que los presos a disposición del Poder Ejecutivo y la justicia militar serían transferidos a la justicia ordinaria.

"Nadie puede ser sacado de sus jueces naturales —replicó el ministro—. Leí el artículo de 'La Nación' y ha confundido algunos conceptos. 'La Nación' ha sentido el ruido de algo, pero no supo bien de dónde ha venido la cosa. Se le mezclaron las voces".

Refugiados asiáticos

Después anunció que para el próximo mes está prevista la llegada del primer contingente de refugiados asiáticos y en otro pasaje de la reunión elogió la labor del gobernador de San Luis, Marcilese.

En cuanto a las versiones sobre su renuncia, expresó: "El ministro del Interior recibió un día la información de que se le iba a impartir la orden —que fue ratificada después— de que tenía que hacerse cargo del Ministerio del Interior".

"En el momento en que reciba la orden de dejar el ministerio, el ministro del Interior hará saludo uno, un giro a la derecha o a la izquierda y dejará el Ministerio del Interior", afirmó.

No se permitió a Balbín hablar en una comida

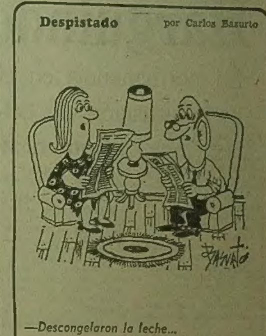
BUENOS AIRES, 15 (NA). — La policía impidió al Dr. Ricardo Balbín hablar en el transcurso de una cena organizada por la Agrupación de Profesionales Radicales que preside el dirigente Gustavo Soler.

Según se informó en fuentes allegadas al radicalismo, en momentos de arribar Balbín al restaurante donde se llevaría cabo la comida un comisario de la Policía Federal indicó a los organizadores que la cena podía realizarse pero no pronunciarse discursos de carácter político, debido a disposiciones legales vigentes.

El Dr. Balbín, informado de esta circunstancia, optó por retirarse acompañado por dirigentes de la mesa directiva del Comité Nacional, entre los que se encontraba el presidente del Comité de capital federal, Juan Trilla.

Los organizadores por su parte, llevaron adelante la cena programada, pero en su transcurso no se pronunciaron discursos, agregaron las fuentes.

Despistado — por Carlos Basurto



Reducen cupos de carreras en universidades

En las del Litoral y Entre Ríos

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El presidente del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales (CRUN), Guillermo Gallo, dijo anoche que "si el Ministerio de Economía concede a las casas de altos estudios los refuerzos presupuestarios que solicitaron —al margen del desbloqueo del 'Fondo Universitario 1978'— podremos realizar las tareas específicas destinadas a los altos estudios".

En un cuarto intermedio de la asamblea que el CRUN realiza en el Ministerio de Educación, Gallo dijo a Noticias Argentinas que "se nos ha informado que están listos todos los decretos que permitan, a cada universidad, utilizar su fondo de reserva del año anterior en lo que necesite".

"Esto —añadió— es un paso adelante. Sin embargo, lo que va a dar un comienzo de solución a las universidades, es el otorgamiento de los refuerzos presupuestarios anuales que serán utilizados, principalmente, en gastos generales, equipamientos y obras".

Sobre las vacantes para el ingreso en 1980, admitió el presidente del CRUN y rector de la Universidad de La Plata, que "se reducirán los cupos correspondientes a las carreras tradicionales en casi todas las universidades, pero se abrirán las posibilidades de los profesorados como [illegible] al efecto [illegible]".

Según versiones que pudieron obtenerse, las reducciones [illegible] la Universidad del Litoral, donde las 400 vacantes para la [illegible] 1979, serán reducidas a 50, y las 200 de bioquímica del mismo año, a 25. La Universidad de Entre Ríos, por su parte clausurará la carrera Ciencias Económicas que se dicta en Paraná porque tiene otra semejante en Concordia.

Se supo, asimismo, y extraoficialmente, que el ministro [illegible] Rafael Llerena Amadeo, ingresó a la reunión de rectores para hablar en forma reservada y que el tema principal abordado se relacionó con la Ley Universitaria.

Novedad estadística

Sobrellevar la inflación sin recesión

Por Gerardo Arnaud

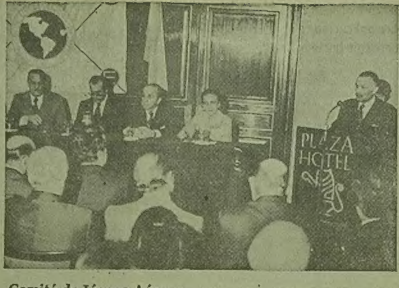
BUENOS AIRES, 15 (De nuestra agencia).— Con los índices dados a conocer el jueves pasado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos el aumento del "costo de la vida" alcanzó en los primeros siete meses del año a superar el 75 por ciento. Si bien esta cifra no se corresponde de manera exacta con la evolución de la inflación, en cuyo cálculo deben contemplarse otros datos estadísticos, puede afirmarse que la estimación del 80 por ciento como incremento para todo el ejercicio se agotó prácticamente cinco meses antes de finalizar el año. Por ese motivo, en la misma jornada en que se difundían los informes del INDEC, la Secretaría de Información Pública daba noticia oficial de un hecho que era deliberadamente desconocido, hasta el momento, en el Ministerio de Economía: la modificación del Presupuesto Nacional. Pero fue el titular de esa cartera quien, luego de sucesivas reuniones con los integrantes de su equipo, se trasladó hasta el despacho presidencial para informar al jefe del Estado sobre los mecanismos que se aplicarán para actualizar las cuentas de la administración pública. La tarea, ya emprendida por la Secretaría de Hacienda, deberá desarrollarse con la rapidez que las circunstancias lo exigen, ya que las partidas de los organismos nacionales y provinciales aceleran su agotamiento a medida que el tiempo transcurre.

Como novedad en el manejo estadístico, la opinión pública cuenta con la opción de conocer un índice de aumento de precios con carnes rojas o sin ellas. Información útil para saber cuánto menos gastaría si no comiera lo que debe, pero parcialmente incompleta porque no indica cómo hacer para vivir sin comer, cuanto debe. Seguramente, una revisión de la llamada "canasta familiar" indicaría que la vida es mucha más barata si junto con las carnes rojas se eliminaran otros productos alimenticios. Pero, en definitiva, el INDEC proporciona apenas indicadores económicos y no recetas de cocina, por lo que a la variante estadística debe interpretársela apenas como un recurso de las autoridades del sector para que las cifras no influyan sicológicamente en el grueso de la población, habida cuenta de que para ellas la persistencia del proceso inflacionario en el país es básicamente una cuestión de mentalidad.

Sea o no una sugestión, la inflación subsiste y de acuerdo con un informe proporcionado por la Universidad Argentina de la Empresa se mantendrá en el "mediano plazo" con fuerte influencia en el mercado interno. El estudio, realizado por el Instituto de Investigaciones Económicas de esa casa fundada por la Cámara Argentina de Sociedades Anónimas, aporta también datos significativos sobre el comportamiento del consumo en el primer semestre del corriente año que resultó notoriamente activo en comparación con igual período del año anterior. Sin embargo las perspectivas para el futuro inmediato no son igualmente halagüeñas en lo que a comercialización se refieren. Se estima que de mantenerse las condiciones imperantes volvería a enfrentarse un nuevo período de recesión que se prolongaría hasta los primeros meses de 1980.

Este es uno de los argumentos que se esgrimen en el Ministerio de Economía para señalar el riesgo que corren quienes aumentan sus precios más allá de los límites que la conducción oficial estima comprensibles. Sin embargo no son totalmente indiferentes a las consecuencias de una retracción de ventas y producción y también estudian las posibles formas de evitarla. La caída del consumo de carnes rojas operado en la última semana resulta una ejemplar advertencia que podría trasladarse a otros sectores. Al achicamiento del mercado interno se agrega la desubicación del país en los precios de la competencia interna que puede acarrear ingratas derivaciones.

La respuesta de los productores a las advertencias estatales fue inmediata. Lo ocurrido en Liniers —afirman— no es resultado de la especulación sino del deterioro de las existencias que se arrastra de años anteriores. Parece enfrentarse, entonces, una situación límite que no será resuelta con estímulos convencionales. La presunción de que lo mismo podría ocurrir en otros ámbitos provocó serias reflexiones en los últimos días y algunos consideraron que una forma de oxigenar el mercado sería aflojar las ligaduras que mantienen atados los salarios. El mes de setiembre se mencionó como término adecuado para decisiones de ese tipo.



Comité de Líneas Aéreas.— El presidente del directorio de Aerolíneas Argentinas, brigadier mayor (R) Pablo Osvaldo Apella, al dejar oficialmente inaugurada la XXIV Asamblea General del Comité de Líneas Aéreas de la Unión Postal de las Américas y España (CLAUPAE)

Las medidas de seguridad en instituciones bancarias

BUENOS AIRES, 15 (NA).— Fue creada la comisión asesora sobre medidas de seguridad en las instituciones bancarias y entidades financieras, teniendo en cuenta "la necesidad de ordenar, unificar y actualizar las numerosas disposiciones relacionadas con los dispositivos y medidas de seguridad a adoptar" en aquellas, según el decreto 1853 dado a conocer oficialmente.

La comisión será presidida por el ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, e integrada por representantes de esa cartera, que actuará como coordinador ejecutivo y del Ministerio de Defensa, de la Policía Federal, del Banco Central y de la Comisión Coordinadora de Bancos de la República Argentina.

Deberá expedirse en el término de 120 días corridos a partir de la fecha del presente decreto y elevará al Poder Ejecutivo las conclusiones y proposiciones pertinentes.

Hasta tanto el Poder Ejecutivo dicte las nuevas normas sobre dispositivos y medidas de seguridad, se suspenden las facultades otorgadas al Banco Central, por el artículo 3° del decreto 2525/71 y artículo 1° del decreto 1833/77, como asimismo el cumplimiento de los plazos dispuestos por las circulares 398/78 y 620/79 de la citada institución, sin que ello signifique disminución alguna del grado de seguridad alcanzado hasta el presente por las entidades bancarias y financieras.

Encuesta del INTI

BUENOS AIRES, 15 (Télam).— Con el fin de brindar mayor información y explicar la temática de una encuesta que el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) realizará a nivel nacional sobre materiales de carpintería usados en la construcción, tendrá lugar hoy una reunión en la sede central de la entidad, Leandro N. Alem 1067, quinto piso.

Participarán todas las empresas dedicadas a la fabricación de los elementos para la construcción, como medios de salida (puertas y portones), iluminación o aireación (ventanas, claraboyas, cúpulas), protección solar o regulación lumínica (cortinas, postigones, parasoles y persianas), elementos de seguridad (barandas y rejas) y para frentes de placares.

La encuesta se iniciará para obtener datos de identificación, características generales, funcionalidad, modalidad de fabricación y origen de la materia prima. El INTI completará la encuesta con servicios, estudios y desarrollos tecnológicos.

Admiten la demanda de un ex marinero

El Estado debe otorgarle el retiro militar

BUENOS AIRES, 15 (NA).— La Cámara Federal admitió la demanda de un ex marinero de la Armada Argentina entablada contra el Estado nacional y dispuso que éste le otorgue el retiro militar que había reclamado a raíz de heridas y la conmoción síquica que sufrió durante el bombardeo de la base aeronaval Punta Indio, donde murieron cuatro de sus compañeros.

En ese hecho, registrado en abril de 1963 al enfrentarse dos grupos antagónicos de las fuerzas armadas, Machuca recibió algunas heridas mientras prestaba su servicio como marinero de primera aeronáutico.

Fue trasladado al Hospital Naval de Río Santiago el 6 de abril de ese año, con varias heridas de esquirlas no graves, pero afectado en su estado síquico por el episodio.

Dado de baja, el 4 de diciembre de ese mismo año pidió su retiro militar que le fue negado por la autoridad naval, por entenderse que sus heridas no generaban incapacidad en la vida civil ni ineptitud para el servicio naval, sosteniéndose que era imposible reunir los antecedentes de los hechos ocurridos en Punta Indio por haber resultado destruidos durante los sucesos.

Rechazada la demanda por el juez Dr. Mauricio Obarrio, ahora la cámara revoca la resolución, declarando el derecho de Machuca a percibir el beneficio que establecía entonces el Art. 76, inciso 2°, apartado a) de la ley 14.777, sin perjuicio de las mejoras económicas que le pudiera corresponder por las normas legales.

Se ordenó la liquidación de los haberes desde cinco años anteriores a la iniciación del juicio, más la desvalorización monetaria, con el interés del 6 % anual desde el reclamo administrativo con costas al Estado.

Señala el tribunal que la incapacidad sobreviniente según el perito médico, demostraba que el estado del demandante —debido al episodio de guerra que vivió— lo inhabilita para la vida militar. Además acusa una incapacidad del 40 % en el orden civil. El cuerpo médico forense admitió como factible que los actos que le tocaron vivir hayan actuado como factor desequilibrante de su personalidad.

Añade la cámara que, a despecho de la falta de documentación de los hechos a que hace referencia la autoridad naval, lo cierto es que los extremos del suceso daban suficiente respaldo probatorio en los testimonios prestados y dice que no es achacable a Machuca la inexistencia del parte circunstancial de los hechos, para finalizar señalando que los antecedentes reunidos bastan para tener por acreditado que Machuca debió cumplir su servicio en condiciones no comunes, tal cual se exige para la viabilidad del retiro pretendido.

Construcción de viviendas en La Rioja

LA RIOJA, 15 (Télam).— Obras por un monto que superan los 780 millones de pesos licitará el Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo de La Rioja.

Las unidades habitacionales se ubican en el barrio Islas Malvinas de esta capital y la segunda en la localidad de Tama, en el departamento General Angel Vicente Peñaloza, donde se construirá también una red cloacal para 30 viviendas.

Con esta realización se superará el problema del afloramiento de agua del subsuelo, fenómeno que imposibilita la construción de pozos ciegos.

Básicamente esta obra se presupuestó en la suma de 21.554.000 pesos y su realización en 2 meses.

Las propuestas para adjudicarlas se han fijado para el 30 del actual y 3 de setiembre próximo en dependencias del Instituto Provincial de la Vivienda.

Incremento de la producción automotriz

CORDOBA, 15 (Télam).— El vicepresidente de la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (ACARA), contador Guillermo Brandebauer, informó que la producción se ha incrementado significativamente en el primer semestre de este año, comparándolo con igual período de 1978 y anticipó que un análisis primario permitirá anticipar, que se mantendrá el nivel alcanzado en los seis primeros meses.

Sin embargo, advirtió que aún no puede hacerse un pronóstico exacto sobre la evolución en la segunda mitad del año, dado que esto podrá realizarse en noviembre o primera quincena de diciembre.

En declaraciones formuladas a los periodistas luego de que sesionara la entidad a la que pertenece, Brandebauer expresó que la industria automotriz en el país, ocupa directamente unas 280 mil personas.

Agregó que de ellas, 45 mil se desempeñan en diez fábricas terminales, 75 mil, en concesionarias, y otras 160 mil, lo hacen en establecimientos de autopartes.

Al respecto, puntualizó que otras actividades al servicio del automotor nuclean a 355 mil operarios; llegándose así a un total de 635.000 trabajadores, que en conjunto —con sus grupos familiares— representan casi a tres millones de personas, que en el presente viven de la iniciativa automotriz.

Refiriéndose a la competencia de la fabricación nacional con los automóviles importados, indicó que se centrará en el plano de los precios, ya que es sabido que los productos nacionales son de alta calidad.

Seguidamente opinó que si la política arancelaria es correcta, la competencia va a ser positiva, pero consideró que es difícil que los precios internos puedan disminuir demasiado, debido a la estructura de costos de las empresas.

Harán estudios geológicos en Entre Ríos

PARANA, 15.— Visitaron Entre Ríos los Dres. en geología Florencio G. Aceñolaza y José M. Sayago, catedráticos de la Universidad Nacional de Tucumán, e investigadores del instituto Miguel Lillo, quienes tienen la responsabilidad de realizar estudios geológicos en el área de influencia de la futura presa del Paraná Medio.

El objetivo básico de los estudios es la confección de hojas geológicas con análisis de todas las disciplinas.

Con la concreción de estos objetivos la provincia pasaría a ser la primera de la Cuenca del Plata (con excepción de Córdoba y Buenos Aires) en poseer estudios de esta índole.

En una primera etapa se concretará la disquisición referente a la carta topográfica hoja 3160-27-3 Villa Urquiza a escala 1:100.000.

Se aprueban inversiones extranjeras

BUENOS AIRES, 15 (Télam).— El Poder Ejecutivo nacional aprobó la inversión realizada por la firma J.S. Saba Aktiebolag, de Suecia, por un monto de 350 mil dólares estadounidenses destinado a la adquisición e integración del 49 por ciento del capital accionario de la empresa argentina Intercitrus S.A. suscripto e integrado en un 25 por ciento por accionistas nacionales.

La medida fue adoptada a través del decreto N° 1.943 por el cual también se aprueba la inversión de hasta 1.300.000 dólares que realizará la misma firma, con el objeto de completar la operación aludida. Esta suma deberá ser ingresada al país con la intervención de una entidad autorizada a operar en cambio, en el plazo de sesenta días.

En los considerandos del decreto se expresa que Intercitrus S.A. es una empresa local de capital nacional, calificación que no variará con las inversiones propuestas, las cuales están destinadas a la construcción de la planta de empaque de la firma.

Tras indicarse que existieron razones de urgencia justificada para la realización de la inversión de 350 mil dólares sin previa aprobación, ante la urgente necesidad de iniciar la instalación de la planta, se señala que estas inversiones contribuirán a la creación de una nueva fuente de trabajo, y a la apertura de nuevos canales de distribución en el exterior, lo que se traducirá en un incremento de las exportaciones.

Inversión de la Empresa Bayer

BUENOS AIRES, 15 (NA).— Dos altos ejecutivos de la empresa Bayer, de Alemania Federal, informaron al presidente Jorge Rafael Videla sobre una inversión de 50 millones de marcos en el país, destinada a las plantas Natrium Ikonal, en Zárate, y Coloidal, en Avellaneda, se informó aquí oficialmente.

Los detalles de la inversión fueron revelados en una entrevista que Videla mantuvo con el presidente y el miembro del directorio de la aludida empresa alemana, Herbert Grunewald y Gunter Becker, respectivamente, quienes concurrieron acompañados por representantes locales de la firma.

Los aportes del personal del servicio doméstico

BUENOS AIRES, 15 (Télam).— La Dirección Nacional de Recaudación Previsional, ante numerosas consultas recibidas, recordó que los aportes y contribuciones previsionales con relación al personal del servicio doméstico deben calcularse sobre la base de los montos jubilatorios vigentes, cuyo mínimo es de 218.750 pesos, desde el 1° del mes en curso.

En consecuencia —dice un comunicado— las sumas mínimas que deben aportarse por tal carácter son: aportes y contribuciones jubilatorias, 24.063 pesos (el 11 por ciento a cargo del empleado) y 32.813 pesos (el 15 por ciento a cargo del empleador), al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, 2.188 pesos (1 por ciento a cargo del empleado), rubros, estos tres, que se depositan en una misma boleta, cuyo monto total es en consecuencia 59.064 pesos.

A estas cifras, en boleta aparte, se agrega, la contribución al Fondo Nacional de la Vivienda, 10.938 pesos (5 por ciento a cargo del empleador).

EL LITORAL

Santa Fe, miércoles 15 de agosto de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

Crear conciencia ecológica

El primer congreso nacional interdisciplinario "El hábitat y sus condicionantes", organizado por la Confederación General de Profesionales y la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos constituye otro exponente de la inquietud que existe en nuestro país por una problemática de tan particulares connotaciones e influencia en el individuo y en la sociedad. Y es que todos los factores que incluye tan importante tema, desde los ambientales y ecológicos a los técnicos, económicos, institucionales, demográficos, culturales y profesionales, sin descartar los de carácter legislativo conforman, no obstante sus diferencias, un todo de singular repercusión en la vida colectiva. De ahí que una vez más haya sido necesario reflexionar acerca de qué hacer y cómo llevarlo a cabo para mejorar la calidad de la existencia y, en este sentido, cobra singular relieve el mejoramiento del medio en que se desarrolla.

Es un hecho incuestionable que en lo atinente a nuestro país, sin haber todavía caído en la extrema situación que se ha dado en otras latitudes, se han producido circunstancias serias que obligan a extremar medidas para evitar un deterioro mayor del ambiente o regularizar sus condiciones. En gran medida los daños han tenido que ver, y aún se relacionan, con el crecimiento desordenado e irracional producido por la explosión demográfica en los centros urbanos debido a la concentración industrial —en el Gran Buenos Aires se procura la erradicación de fábricas por los trastornos que implica su presencia; ordenanza que ha sido cuestionada por la federación que agrupa a los interesados porque afirman que genera perjuicios, no obstante los diez años de plazo que se les da para su desplazamiento—y el mal uso del suelo, del agua y del aire. Por el empleo y el consumo, según los casos, sin adecuado criterio de la flora y de la fauna y la ruptura de la vinculación del hombre y su medio por razones que van desde las de índole sociológica a las económicas. De ahí la necesidad de que, como ha sido expuesto en el mencionado congreso, sea conveniente la formulación de políticas de crecimiento y de distribución de población que estén sustentadas en polo de atracción programados en todas las regiones y que contemplen sus aspectos sociales, culturales y financieros. Amén del dictado y promulgaciones de leyes de preservación ambiental, de desarrollo y de acción profesional, entre otros aspectos de tan urticante cuestión, que cubran totalmente las necesidades actuales. En las que mucha responsabilidad tienen los profesionales de distintas disciplinas, los cuales no sólo deben ser solventes desde el punto de vista de su preparación científica y técnica, sino tener la ética indispensable y mancomunar esfuerzos para diagnosticar y proponer soluciones y seguir planes de acción que reviertan situaciones de deterioro en beneficio de la comunidad.

Los perjuicios que el hombre está causando al ambiente son enormes. Los mares muestran cada vez en mayor medida las consecuencias de su actividad; en unas ocasiones son los grandes barcos cisternas los que por accidente los degradan con la pérdida de hidrocarburo, y en otras el derrame de pozos de petróleo que se demora en controlar. Con la agravante de que los detergentes utilizados pueden constituirse en un peligro mayor que el que se procura conjurar.

Resulta positivo que tengamos conciencia profesional de la amenaza que se cierne sobre nuestro futuro. Y el congreso citado, declarado de interés nacional, es una prueba de ello. Pero habrá que llevar a la práctica todas las resoluciones que sirvan para preservar el hábitat de las agresiones constantes a que se lo somete.

Seguirá el ciclo sobre aplicaciones de energía nuclear

El 21 del corriente a las 19, continuará el ciclo de conferencias sobre "Aplicaciones de la energía nuclear en la salud humana, en la industria y en el sector agropecuario", con una disertación del Ing. Aristóbulo Gómez sobre el tema "Aplicaciones de las fuentes intensas de radiación".

La disertación es auspiciada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia y por el Banco de Crédito Comercial y tendrá lugar en la sala de conferencias de este banco, en Tucumán 2573, en nuestra ciudad.

Fue distinguida la Cámara local de Exportadores

El titular de la Federación de Cámaras de Comercio de la República Argentina, Sr. Herberto Lanteri, ha comunicado a la Cámara local del ramo que ha sido nuevamente designada para ocupar la secretaría de aquella entidad rectora.

Desempeñará dicho cargo el Dr. Omar F. Storni, quien sucede al Dr. Enrique Trench, que actuaba en forma provisoria.

Llamado a concurso en el P. Judicial

La Corte Suprema de Justicia informó que por acuerdo ordinario del 2 del corriente, acta N° 99, a resuelto llamar a concurso para cubrir cargos de empleados administrativos en los tribunales de Rafaela, de sexo masculino, correspondiente a las vacantes que se produzcan en 1980, como así mismo, en lo que resta del corriente año.

Las bases y condiciones del mismo serán señaladas en la acordada del 18 de febrero de 1977, acta N° 10.

Las inscripciones son recepcionadas en la sede de dicho tribunal entre el 16 y 31 del corriente, debiendo los interesados acreditar buenos antecedentes de conducta, 21 años de edad como mínimo, cumplidos o a cumplirse en el transcurso del corriente año y cuarenta como máximo; título de enseñanza media completa, salvo personal obrero de maestranza y servicio del Poder Judicial, con cinco años de antigüedad como mínimo, al que sólo se le exige el ciclo básico completo.

Establecen además, que toda prueba será recepcionada en la sede de dichos tribunales, el 10 de setiembre del corriente año, a las 9.

PREDIOS DONDE ERIGIRAN 2.000 CASAS EN ROSARIO RECORRIO EL COM. PITARO

Una intensa actividad cumplió en Rosario, el ministro de Bienestar Social, comodoro (R) Francisco Pítaro, quien lo hizo acompañado por el director provincial de Vivienda y Urbanismo, Ing. Abel Sady Felizia.

Inmediatamente después de su arribo el comodoro Pítaro acompañado también de funcionarios de la intendencia rosarina, se dirigió al sector norte de la ciudad, para recorrer un predio donde a principios del próximo año, comenzará a erigirse un complejo habitacional de 1.200 viviendas. La obra tiene asignado un presupuesto inicial de 400.691.462 pesos y un plazo de 27 meses de ejecución. El complejo incluirá escuelas primarias y secundarias, guardería, centro comunitario, oficina postal, centro comercial y recreativo.

También están previstas las instalaciones de gas natural, cloacas y pavimentación de las calles internas del barrio.

Posteriormente el ministro se dirigió a otro sector del ejido municipal donde se levantarán 800 viviendas de distintas estructuras y modalidades. La obra tiene un presupuesto de 3.802.861.902 pesos, habiéndose previsto también la ejecución de obras de infraestructura.

Luego el ministro, siempre acompañado por funcionarios de la Dirección de Vivienda y municipales, se trasladó al barrio Las Flores sur, donde se construyen 104 casas para jubilados. El titular de Bienestar Social se interiorizó por la marcha de los trabajos e inspeccionó las zonas que se van a dejar libres para parquización.

La actividad del comodoro Pítaro concluyó con la entrega de 10 unidades a sus propietarios ubicadas en las intersecciones de Abanderado Grandoli y Lamadrid, tras lo cual, en las últimas horas de la tarde, retornó a nuestra capital.

ARRIBA: autoridades de la Facultad de Ingeniería Química y de su Departamento de Matemática. ABAJO: parte de los alumnos asistentes

Nueva modalidad para la enseñanza de matemática en Ingeniería Química

Convocada por el Departamento de Matemática de la Facultad de Ingeniería Química, se realizó una reunión con los alumnos ingresantes este año y que aprobaron Matemática I en el reciente turno julio-agosto.

Asistieron el decano, Ing. Agustín Carpio; el director del Departamento de Matemática, Ing. S. P. Kerz; el profesor coordinador, Ing. Miguel Barral; los profesores Ing. Elio Pascual y Sra. Lola S. de Bezombe y el personal docente auxiliar que tuvo a su cargo el desarrollo de los trabajos prácticos de la materia.

Inició la reunión el Ing. Kerz señalando que en no pocas oportunidades y en años afortunadamente superados, el buen alumno había sido un convidado de piedra en las universidades, y que una de las finalidades de la reunión era revertir esa situación. "Los alumnos aquí presentes —dijo después dirigiéndose al decano— han aprobado Matemática I no con un solo y consabido examen final, donde existen muchos factores aleatorios, sino luego de aprobar siete exámenes parciales, uno cada dos semanas, y los correspondientes trabajos prácticos. Son estos alumnos 'regulares', en contraposición con los 'libres', que no cumplimentaron esas exigencias. Este Departamento de Matemática es perfectamente consciente de la importancia que tienen las primeras materias de las carreras universitarias, no sólo porque determinan la calidad del alumnado de la casa, sino también porque deben evitar frustraciones tardías, cuando los daños pueden ser irreparables para el futuro del joven. Para ello se han tomado —agregó— todas las precauciones necesarias para que los elementos de juicio sean abundantes y ecuánimes, aunque otorgando siempre al alumno el beneficio de la duda".

Después el Ing. Kerz señaló que se ha sostenido insistentemente que Matemática se aprende mejor leyendo, antes que escuchando. Por eso este año las clases de Matemática I tuvieron texto escrito, sobre el cual explicaban profesores y auxiliares, destacando que la finalidad de la reunión era constituir comisiones que hicieran conocer aquellos pasajes de las lecciones que conviene tengan otra redacción o método, para su mejor comprensión. "Entendemos que así se debe trabajar en una verdadera comunidad universitaria", concluyó.

Finalmente se dejaron constituidas las comisiones que revisarán los textos.

Investigación histórica.— En la sala Didáctica del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez comenzó el curso sobre "Metodología de la investigación histórica" organizado por la Asociación de Amigos del Archivo General de la provincia, el cual será dictado los lunes, miércoles y viernes en el horario de 9 a 10.30. Al finalizar las clases serán otorgados los correspondientes certificados de asistencia.

Certamen para la ilustración de cuentos

La Subsecretaría de Cultura de la provincia recuerda que el viernes 31 del corriente vencerá el plazo para participar en el "Primer certamen de ilustración de cuentos argentinos para niños" al que ha convocado su División de Literatura Infantil y Juvenil.

Pueden intervenir en dicho concurso todos los artistas argentinos nativos radicados actualmente en el territorio nacional y quienes, no siéndolo, acrediten una residencia no inferior a cinco años, con una edad superior a los veinte. Estos participantes deberán presentar una ilustración para cada uno de los cuentos escogidos en las secciones de dibujo, grabado y pintura, las que deberán responder a las dimensiones de setenta por cuarenta y cinco centímetros para facilitar la eventual impresión posterior.

Se han establecido cinco premios y además los trabajos pueden ser seleccionados para integrar el Salón Anual de Ilustración de Cuentos Argentinos para Niños. Se recibirán en la división mencionada, 4 de Enero 1510, Santa Fe, o en el Dpto. Ejecutivo Zona Sur, Mitre 575, 3er. piso, oficina 9, Rosario, lugares en donde, además, se pueden consultar las bases y retirarse los textos de los cuentos para ilustrar. Se atiende en el horario de 9 a 13 y de 15 a 20, los días hábiles.

Las incumbencias del licenciado en relaciones públicas

De acuerdo con lo aconsejado por la Dirección Nacional de Universidades privadas y provinciales, el ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Juan Rafael Llerena Amadeo ha establecido las incumbencias profesionales del título de licenciado en relaciones públicas que expide la Universidad Argentina de la Empresa de Buenos Aires.

La profesión habilita para: 1) Estructurar, proyectar y mantener la imagen institucional de los organismos estatales, la empresa, sociedad, entidad, agrupación y toda otra asociación cuya actividad así lo reclame.

2) Encarar la información institucional, tenga o no vinculación con la imagen de la entidad de que se trata y cualquiera sea el público al que esté destinada.

3) Asesorar sobre asuntos vinculados a las relaciones y entendimiento con el público en general o con sectores determinados.

4) Intervenir, en la medida de su cometido, en el desarrollo de las relaciones humanas, de los vínculos con clientes, usuarios o beneficiarios, de los lazos con proveedores, inversores, benefactores y organizaciones afines, de los contactos con los medios de comunicación, difusión y propaganda.

5) Investigar, utilizando los medios específicos, las áreas de acción correspondientes y consecuentemente planificar y colaborar en la adopción de las decisiones a tomar.

6) Organizar la prestación de servicios a la comunidad, en cuanto hagan a la función social externa de la entidad, así cuanto interese a la divulgación de la acción institucional.

7) Coordinar y supervisar la realización de campañas publicitarias institucionales.

8) Ocupar las funciones pertinentes en organizaciones estatales y privadas, de todo tipo, civil o militar, ministerios, embajadas y consulados, convenciones, congresos y reuniones.

9) Dictaminar como perito en todos los fueros del orden judicial.

10) Atender el aspecto protocolar de la entidad o institución.

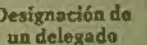
11) Ejercer la docencia universitaria en las asignaturas de su especialidad, y como título supletorio en el ámbito secundario según las reglamentaciones vigentes.

12) Actuar en toda cuestión relativa a sus funciones propias, aun cuando no surja explícito de los puntos precedentes.

Un curso se dictará en Edafología

Informó la Universidad Católica de Santa Fe que organizado por las Facultades de Edafología y de Derecho, el 8 de setiembre próximo, de 8 a 12, en la Facultad de Edafología, se dictará un curso sobre "Técnicas para redacción de informes profesionales"

El mencionado curso estará a cargo del Dr. Eduardo Moreira, decano de la Facultad de Derecho, quien disertará sobre dos temas "Teoría de las comunicaciones" y "Técnica del informe profesional". Los interesados en recabar mayores datos deberán concurrir a Edafología, Echagüe 7151.



Designación de un delegado

En otro orden de cosas, hizo saber que por resolución del rectorado se designó a la Dra. Marta Olmos para representar a esta casa de altos estudios en las Primeras Jornadas de Crédito Educativo que se realizaron en Vaquerías, provincia de Córdoba.

Finalmente pone en conocimiento que todos aquellos que hayan solicitado créditos que para cumplimentar requisitos exigidos deben consultar en la facultad respectiva.

El Cap. Sciurano está a cargo del Poder Ejecutivo

Por decreto provincial N° 2343, se encarga el gobierno de la provincia a partir del 13 del corriente y mientras dure la ausencia del gobernador, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni, al ministro de Gobierno, capitán de navío (R) Eduardo Máximo Sciurano.

Como ya es de público conocimiento al lunes próximo pasado el mandatario provincial inició un período de vacaciones, teniendo previsto retornar a su despacho el próximo lunes en horas de la mañana.

Apertura de nuevas aulas en la Alianza Francesa

El contador, Raúl Ortega, presidente de la Alianza; el delegado de ésta en nuestro país y el Paraguay, señor Bernard Sicot y el director de la entidad local, señor Gérard Leloup (de izquierda a derecha), junto a un grupo de asistentes al acto, visitan una de las aulas

En la Alianza Francesa se llevó a cabo el acto de habilitación de cuatro aulas, dotadas con mesas y sillas funcionales y material didáctico acorde con las exigencias modernas para la enseñanza del idioma galo. Las nuevas instalaciones, en el primer piso de la entidad, tres con capacidad para quince alumnos y una para veinte, llenan una sentida necesidad, por cuanto el incremento del número de educandos y el de clases, creaba dificultades en determinados horarios.

En tal ocasión habló el presidente de la Alianza, contador Raúl Ortega, el cual destacó que era para la entidad un honor inaugurar las aulas para poder brindar al medio la enseñanza del idioma, la civilización y la cultura galas en mejores condiciones, destacando el espíritu imperante dentro del consejo de administración que interpreta fielmente los objetivos de la institución. Expresó, además, que se cuenta con un cuerpo de profesores altamente especializados y que reconocen el trabajo que realizan diariamente para brindar una educación esmerada a los estudiantes.

Todos trabajando estrechamente con el director de la institución, señor Gérard Leloup, el cual, con su capacidad y entusiasmo permite la comprensión entre argentinos y franceses. También destacó la presencia del delegado general de la Alianza Francesa para nuestro país y el Paraguay, señor Bernard Sicot, a quien agradeció la ayuda de la entidad que representa en materia de libros, provisión de elementos didácticos y para la realización de actos artísticos de distinta índole.

Luego de que el delegado citado agradeció las palabras del señor Ortega y elogió la acción que cumple la institución, autoridades y alumnos, profesores e invitados recorrieron las nuevas aulas y participaron de un vino de honor.



Participó Dorrego de una reunión del CIMOP

La asamblea ordinaria del organismo realizaráse en setiembre en Santa Fe

La semana pasada el ministro de Obras Públicas, coronel Manuel Dorrego se trasladó a la capital federal para participar de una reunión del Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas (CIMOP) oportunidad en que consideraron temas referidos a las áreas de comunicaciones y transportes.

A su regreso, el ministro dio a conocer una información sobre las cuestiones tratadas, donde se especifica que la comisión de comunicaciones, solicitó al Comité Ejecutivo que gestione ante la Secretaría de Estado de Comunicaciones de la Nación, la participación de un representante del CIMOP en el sistema de comunicaciones por satélite.

Asimismo se hizo conocer la conveniencia de crear o reestructurar según los casos direcciones de Comunicaciones en las provincias que se ajusten a los lineamientos sugeridos por la Secretaría de Comunicaciones.

Uniformidad de normas en el transporte

En cuanto a la Comisión de Transporte realizó una recomendación respecto a la adopción por parte de las provincias de un régimen uniforme de multas y metodología a aplicar sobre el proyecto de ley que establece los pesos y dimensiones de los vehículos destinados a transporte de cargas por carretera.

Asimismo representantes de dicha comisión expusieron lo actuado por el Registro de Contratistas y variaciones de costos.

Reuniones

En otro orden, el Ministerio de Obras Públicas, informó que nuestra ciudad será sede los días 27 y 28 de setiembre de la asamblea general ordinaria del CIMOP integrado por los titulares provinciales de esa área de gobierno. A la reunión fue especialmente invitado el secretario de Obras Públicas de la Nación, Ing. Federico Camba quien comprometió sus asistencia.

También se informó que entre el 29 y el 31 de agosto, se reunirán en nuestra ciudad los integrantes del Consejo Vial Federal. En dicha ocasión considerarán como tema la distribución de los fondos viales.



Fundación Monzón: El ministro de Obras Públicas, coronel Manuel Dorrego recibió ayer en su despacho al ex campeón de boxeo Carlos Monzón, quien impuso al funcionario que la Fundación Monzón creada hace algún tiempo, se va a hacer cargo del equipamiento completo de las nuevas instalaciones construidas por el gobierno provincial para el funcionamiento de la Escuela N° 567, República Oriental del Uruguay. Posteriormente con igual motivo el pugilista santafesino mantuvo otra entrevista con el ministro de Educación, capitán de navío (R) Eduardo Alberto Carrera.

La operativa portuaria de siete meses alcanzó a 1.196.696 toneladas

Por un total de 1.196.696 toneladas, se registraron operaciones en el puerto de Santa Fe en el transcurso de los primeros siete meses del año. Esta cifra se ubica en el tercer lugar de la década 1970/79, pero resulta superior a 27 años completos de operaciones a partir de 1911. En relación con igual período del año pasado, se ha registrado un incremento de 228.208 toneladas.

La exportación

En materia de exportación tradicional, al 31 de julio se habían embarcado 725.394 toneladas, cifra que ocupa el segundo lugar en la década 1970/79, pero supera a 51 años completos de exportaciones desde 1911.

En este rubro, se han embarcado 301.723 toneladas más que a la misma fecha del año pasado, discriminándose los embarques de este año en 653.190 toneladas de sorgo, 27.942 de maíz, 20.736 de subproductos, 13.622 de soja, 3.150 de mijo, 3.050 de trigo, 2.704 de aceite de algodón y 1.000 de harina de trigo. En materia de exportaciones no tradicionales, los despachos totalizaron 6.194 toneladas, cifra que representa una merma de 1.459 toneladas en relación con los primeros siete meses del año pasado.

El removido

En el rubro entrado, el removido totalizó al 31 de julio 440.704 toneladas, cifra que ocupa el octavo lugar en la década 70/79, pero supera a 19 años completos a partir de 1911. Se operó por 10.809 toneladas menos que el mismo lapso de 1978, estando integrado el total por 265.645 toneladas de combustibles líquidos, 172.713 de arena y 2.346 de maderas. En el rubro salido, se movilizaron 16.996 toneladas, integradas por 12.515 toneladas de productos de agricultura y 4.481 de combustibles líquidos. En este rubro, cuyo total ocupa el último lugar de la década, se ha registrado una merma de 67.477 toneladas en relación con los siete primeros meses del año pasado.

La importación

Por vía de importación entraron al puerto al 31 de julio, 7.408 toneladas, total compuesto por 5.893 toneladas de expellers de algodón, 775 de madera dura, 200 de papel para diario, 200 de pasta mecánica de madera, 151 de café crudo, 106 de madera de cedro, 27 de tornos, 25 de madera de pino, 21 de madera laminada, 7 de artículos varios y 3 de una fresadora. La importación de estos primeros siete meses, que ocupa el quinto lugar en la década 70/79 y supera a los totales de ocho años completos desde 1911, registró en relación con el año pasado al 31 de julio, un aumento de 6.230 toneladas.

Movimientos de buques

En el siguiente cuadro, se consigna el movimiento de buques en el puerto de Santa Fe, en los siete meses iniciales del período 1970/79.

	Cabotaje	Petroleros	Ultramar	Total
1970	500	170	116	786
1971	405	161	109	675
1972	500	170	25	695
1973	348	156	40	544
1974	265	148	47	460
1975	168	84	28	280
1976	142	76	39	257
1977	149	80	76	305
1978	172	133	61	366
1979	118	93	72	283

Formaron comisiones para atender requerimientos de inmigrantes asiáticos

El Ministerio de Gobierno, por conducto de la Subsecretaría de Gobierno, informó que ha quedado constituida por decreto 2306 del 8 de agosto de 1979, la Comisión Provincial de Atención de los Inmigrantes del Sureste Asiático. La preside el subsecretario de Gobierno y la integran los subsecretarios de Acción Comunal, general de la Gobernación y de Agricultura y un representante del COPRODE.

Esta comisión tiene como función específica atender todo lo referente a la recepción, estadía y ubicación de los inmigrantes que, por acuerdo con el Ministerio del Interior, sean destinados a la provincia de Santa Fe.

Asimismo se han constituido tres comisiones municipales, a través de las cuales deben canalizarse los requerimientos de inmigrantes asiáticos, y que incluyen a municipalidades y comunas de distintas zonas.

La comisión zona sur está presidida por el Sr. Eugenio José Viale, intendente municipal, de la ciudad de Casilda, e integrada por los presidentes comunales de Tortugas, y de Santa Isabel y comprende los departamentos Rosario, Belgrano, Caseros, Constitución, General López, Iriondo y San Lorenzo.

La comisión de la zona centro, será presidida por el intendente de Esperanza, señor Lello Herzog e integrada por los presidentes comunales de Humberto 1° y de San Javier, y abarca los departamentos La Capital, Castellanos, Garay, Las Colonias, San Javier, San Cristóbal, San Justo, San Jerónimo y San Martín.

Finalmente a la comisión de la zona norte, la preside el intendente de Vera y la integran los presidentes de comunas de Las Toscas y Logroño y comprende los departamento 9 de Julio, Vera y General Obligado.

Se inaugurará mañana en Córdoba el VI Congreso Nacional de Sociología

Con el auspicio de la Universidad Nacional de Córdoba, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y de la Sociedad Argentina de Sociología, y declarado de interés provincial por el Gobierno de Córdoba y con el apoyo de la municipalidad, se inaugurará mañana, en la Sala de las Américas del Pabellón Argentino de la Ciudad Universitaria de Córdoba, el VI Congreso Nacional de Sociología y II Congreso Argentino de la Región, con la asistencia y participación de la totalidad de las universidades nacionales y privadas del país y de las filiales de la Sociedad Argentina de Sociología.

El programa que se desarrollará será el siguiente: mañana, a las 9, inscripción en el Instituto de Sociología; a las 11, inauguración; a las 12, sesión preparatoria, técnica del congreso: "Todo el congreso en todas las comisiones"; de 15 a 19, Comisión N° 1, a cargo de la delegación de la Universidad Nacional del Litoral, tema: "Región y Regionalización, teoría e historia"; y a las 19, conferencia del secretario de Planeamiento de la provincia de Córdoba, teniente coronel Raúl A. Quevedo Rojo.

El viernes 17, de 9 a 12, Comisión N° 2 a cargo de la delegación de la Universidad Nacional de Buenos Aires, tema 2: "La regionalización argentina: geográfica, geopolítica, histórica, demográfica, económica, sanitaria, jurídica, cultural y educacional, y religiosa"; de 15 a 19, Comisión N° 3 a cargo de la delegación de la Universidad Nacional de Cuyo, tema 3: "La región centro. Criterios sobre su extensión y comprensión. La integración con otras regiones argentinas"; a las 19, homenaje al General José de San Martín; y a las 19.30, asamblea de la Sociedad Argentina de Sociología.

El sábado 18, de 9 a 12, Comisión N° 4 a cargo de la delegación de la Universidad Nacional de Tucumán, tema 4: "Córdoba ciudad y Córdoba polo de desarrollo"; de 15 a 18, Comisión N° 5 a cargo de la delegación de la Universidad Nacional de La Plata, tema 5: "Los polos de desarrollo de la región Centro en función de las ciudades de la Región"; y a las 19, conferencia del profesor Rubbo Muller, director de la Escuela de Sociología y Política de San Pablo, Brasil.

Culminará el domingo 19, con un acto de clausura y un almuerzo de despedida en Vaquerías.



Nuevo polideportivo.— Tuvo lugar el acto de inauguración del playón polideportivo ubicado en el extremo norte del parque Gral. Manuel Belgrano, en la interconexión de las calles Rivadavia y 3 de Febrero. Dicho campo de educación física cuenta con cancha de básquetbol, vestuarios y sectores para varios deportes. Fue construido por la provincia, en colaboración con el Ejército Argentino y la Municipalidad de Santa Fe tendrá a su cargo el cuidado y administración. En el lugar funcionará el Centro de Educación Física N° 10, pero estará habilitado para el uso de otros organismos educacionales y para la práctica deportiva del público en general. En la ocasión estuvieron presentes el secretario y subsecretario de Gobierno de la municipalidad, Sr. Antonio D. Raffa y Tte. Cnel. (R) Jorge Arcapalo; el director de Turismo, Sr. Jorge Cabrera Ibáñez; otros funcionarios municipales, y el director de educación física de la provincia, Prof. Osvaldo Mendiola.

Homenaje a los constituyentes de 1853 en ésta

La Junta Provincial de Estudios Históricos local realizará un homenaje mañana, a las 19.15 a los constituyentes de 1853 en el museo dedicado a éstos en el convento de San Francisco, ocasión en que el Dr. Salvador M. Dana Montaño se referirá a la razón de este homenaje, que abarca al general San Martín, cuyo 129° aniversario de su muerte se cumplirá al día siguiente.

En tal oportunidad el disertante dará a conocer los principales fragmentos de la memoria sobre el pronunciamiento del 1° de mayo de 1851, inédita hasta el presente en su casi totalidad, escrita por el Dr. Juan Francisco Seguí, secretario de Urquiza desde 1849, en San José, constituyente luego de Santa Fe.

Durante la conferencia serán explicados los nuevos aportes documentales descubiertos sobre este período de nuestra historia.

Agradecen al IAPOS

Con pedido de publicación recibimos una nota de Olga Mendoza, jubilada N° 29.125, donde exterioriza su agradecimiento al Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS), como así también a profesionales médicos. "Todos, en mancomunado esfuerzo y en forma desinteresada —dice— acudieron en mi ayuda en momentos en que mi vida corría serio peligro". Gracias a esa eficaz intervención pudo curarse una dolencia de características muy graves.

Artes plásticas
Muestra de José Mercado

El próximo domingo, a las 19, en el Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068, será abierta una muestra de dibujos y monocopias de José Mercado, el cual cursó sus estudios en la Escuela Municipal M. Belgrano local de la que egresó en 1977.

La exposición citada de este plástico que ha intervenido en salones provinciales y nacionales podrá ser visitada hasta el 31 del corriente, de 8 a 13 y de 15 a 21.

Material para puente Bailey con destino a la provincia

El Ministerio de Obras Públicas, dio a conocer una información en la que se consigna que el Comando de Ingenieros comunicó que llegaron al país los materiales para la construcción de un puente tipo Bailey con destino a nuestra provincia.

Expresa también la información, que una vez cumplimentados los trámites administrativos, serán trasladados a nuestra capital.

Cartas a El Litoral
De la vaca al perejil

Sr. director: "El problema de la inflación, el de la moneda, y ahora éste del precio de la carne con su salto nada ornamental hacia las nubes, da motivo para las especulaciones académicas de los economistas y para las manifestaciones nada académicas y más bien airadas de los confusos consumidores, que vamos al mercado municipal bolso en mano. Los profanos en ciencia económica leemos con avidez los artículos polémicos de los entendidos con la secreta y hasta ahora frustrada esperanza de entender algo." Son tan diversas y contradictorias las declaraciones de los presuntos economistas que al vulgo nos asalta la sospecha, quizás infundada, de que tampoco ellos saben mucho. Pero hay que reconocerles que si no convencen sus argumentos, por lo menos no se les puede negar que son ingeniosos. Algunas declaraciones oficiales hasta demuestran un sentido del humor realmente insospechado en ciertos funcionarios. Por ejemplo: eso de que "el precio de los artículos los fija el consumidor" tiene gracia.

Lo que no resulta tan gracioso es que cuando aumenta el precio de la carne aumenta también el del pescado, el de las gallinas, el del queso, y hasta el del perejil. Pareciera que en estos momentos el precio no lo fija el consumidor sino la vaca... No sabemos, los profanos, qué relación hay entre un ternero y un perejil. Humildemente solicitamos que algún ingenioso técnico del área de la economía dé una respuesta lo menos humorística posible a este pedestre interrogante, pues verdulero ni carnicero alguno ha sabido satisfacer nuestra azorada pregunta.
Luis Di Filippo.

Propuestas para la compra del peladero de aves de Maciel

En el Ministerio de Hacienda y Economía se informó que se llevó a cabo la apertura de las propuestas para la privatización del peladero de aves de Maciel, que estaba en manos del gobierno provincial y que oportunamente fuera licitado en venta.

Al respecto pudo saberse que se presentaron cuatro propuestas que responden al pliego de condiciones requeridas por la cartera económica, una de las cuales ofertó la compra del terreno y edificio para su transformación en una industria.

Si bien no se especificó qué rubro industrial se propone instalar, se adelantó que de aceptarse la propuesta por parte del gobierno provincial, la empresa tendría previsto emplear en calidad de agentes permanentes 70 personas y un igual número de contratados y personal supernumerario de la zona de Maciel.

Mañana dictarán un seminario sobre ecuaciones

El Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química —INTEC— anunció que mañana a las 17, en el aula del tercer piso del edificio de Güemes 3450, se dictará un seminario sobre el tema: "Solución de similitud de la ecuación de difusión" a cargo del Dr. Julio Bouillet.

El disertante es licenciado en matemática, recibido en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, y posteriormente, se doctoró en la Universidad de Minnesota. Ha ejercido la docencia como profesor con dedicación exclusiva en el Departamento de Matemática de la Universidad Nacional de Salta y actualmente profesor de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires. Es autor de varios trabajos relacionados con las ecuaciones diferenciales parciales.

La llegada de un buque español se espera para el 21

Informó la agencia marítima Norman Hnos., que está prevista para el 21 del corriente la llegada del ultramarino español Fer Jamaica, nominado para un embarque de unas 8.000 toneladas de sorgo de La Plata Cereal con destino a puertos de España.

Esta mañana continuaba operando en el muelle de carga de la Unidad 1 de la Junta Nacional de Granos, el ultramarino liberiano Grinda, consignado a la misma agencia. Efectúa un embarque de sorgo de ACA y FACA para Japón.

Las fiestas patronales de Colonia Esther

Mañana se llevarán a cabo las fiestas patronales de Colonia Esther, habiéndose previsto una serie de actos a desarrollarse en horas de la tarde. Culminarán con un baile animado por las orquestas Grupo Apocalipsis y Cuarteto latino.

Con altos funcionarios vendrá Guevara el martes

Altos funcionarios acompañarán al secretario de Estado de Intereses Marítimos, contralmirante Carlos Noé Guevara, en su visita a esta capital fijada para el próximo martes. Son ellos el administrador general de Puertos, capitán de navío Jorge Magnoni; el director nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, capitán de navío Luis R. Segura y el capitán general de Puertos, capitán de navío Alfredo Hagelstron. El arribo a Santa Fe está fijado para las 11, tras lo cual el contralmirante Guevara y sus acompañantes se reunirán con el gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge A. Desimoni y miembros de su gabinete. Para las 16, en dependencias de la Bolsa de Comercio, está prevista la iniciación de la reunión promovida por la Comisión Permanente de Reactivación Portuaria, en cuyo transcurso se procederá a un exhaustivo análisis de las cuestiones portuarias y de las vías navegables, particularmente en la que hace a la operativa del puerto de Santa Fe.

Mientras tanto, una esperada situación, ha venido a agregar un ingrediente más de interés a la visita de Guevara. Se trata de la ley de política portuaria, cuyo proyecto despachó ayer favorablemente la Comisión de Asesoramiento Legislativo para su correspondiente promulgación por parte del Poder Ejecutivo. No sería extraño, en consecuencia, que el secretario de Estado de Intereses Marítimos hiciera el respectivo anuncio desde esta capital, haciendo realidad lo que una vez manifestó al presidente de la Comisión Permanente de Reactivación Portuaria, Sr. Oscar Enrique Sarsotti, cuando éste lo invitara a visitar Santa Fe: "Cuando vaya a Santa Fe —dijo— lo haré con la ley bajo el brazo".